

**SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES - SENACE  
PROCESO CAS N° 87-2025-SENACE**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS**

**DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO II**

**PARA LA OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION**

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS	CALIFICACIÓN
1	BARBOZA HUAMAN KAREN WENDY	20	APROBADO
2	CONTRERAS REYES ARACELY MARILIN	20	APROBADO
3	LIFONCIO TORRES GRISELMA	20	APROBADO
4	FERNANDEZ SOTO TATIANA LUZ	18	APROBADO
5	LEIVA CHIPANA MARLOND WILLIAMS	18	APROBADO
6	VALLEJOS PEÑA LUIS MIGUEL	16	APROBADO
7	GODOY GONZALES SULEMA	14	APROBADO
8	SURCO HUACACHI YANED	14	APROBADO
9	ZEVALLS CARHUAZ JUAN JOSE	14	APROBADO
10	AGUILAR OBREGON MONICA ANGELICA	----	NO APROBADO
11	ESPINOZA ARRIETA SAUL DAVID	----	NO APROBADO
12	MOZOMBITE CERVAN ISRAEL	----	NO APROBADO
13	RIOS HUANCAHUIRE GIMENA	----	NO APROBADO
14	CRUZ HILARIO MEDALID RELINDA	----	NO SE PRESENTO
15	FALCON HIPOLO FABIOLA	----	NO SE PRESENTO
16	VELASQUE ROBLES SUSAN LIZET	----	NO SE PRESENTO
17	ZEVALLS CHIRINOS CORINA DEL PILAR	----	NO SE PRESENTO

**FORMAS DE PRESENTACIÓN:**

El postulante con calificación "Aprobado", deberá enviar los documentos sustentatorios escaneados, el 18 de diciembre de 2025, conforme a la información referida en las bases del proceso de selección, de cualquier de la siguiente manera:

1) **Módulo de Mesa de Partes Digital** (Aplicativo Informático de la Oficina de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documentaria, cierre de registro 23:59 horas)

<https://www.gob.pe/10050-enviardocumentacion-mediante-la-mesa-departes-digital-del-senace>

2) **Módulo de Registro de Postulante CAS del Senace** (Aplicativo Informático de la Unidad de Recursos Humanos, cierre 23:59 horas)

<https://enlineacl.senace.gob.pe/modulocas/>

Para ello puede revisar el Manual de Usuario de Registro de Postulantes CAS para seguir los pasos correctamente, entrando al siguiente link:

[https://www.senace.gob.pe/wp-content/uploads/2017/09/Manual\\_modulo\\_registro\\_CAS.pdf](https://www.senace.gob.pe/wp-content/uploads/2017/09/Manual_modulo_registro_CAS.pdf)

**NOTA IMPORTANTE:**

- Para acceder a la bonificación establecida en la Ley N.° 31533, que promueve el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el sector público, el postulante con condición de "Aprobado" **deberá incluir, dentro de sus documentos sustentatorios, la copia escaneada de su documento de identidad.** Esto permitirá verificar su edad para la asignación de la bonificación. De no presentarse dicho documento, no será posible acreditar la edad ni otorgar la bonificación correspondiente.

- El postulante deberá tener en cuenta el cronograma de las bases, caso contrario, la documentación fuera de la fecha, no será considerada para la etapa de evaluación curricular, registrando como "*NO PRESENTÓ DOCUMENTOS*".
- El postulante deberá revisar el numeral 7.3 Presentación de Documentos y Etapa de Evaluación Curricular, de las bases del proceso de selección en mención para el envío de la documentación sustentatoria.
- El postulante deberá enviar sus consultas a [seleccion.rrhh@senace.gob.pe](mailto:seleccion.rrhh@senace.gob.pe) hasta las 17:30 horas.
- Si el postulante no sustenta alguno de los requisitos mínimos exigidos en el perfil del puesto será considerado como "*NO ACREDITA REQUISITOS*" en la evaluación curricular, por lo tanto, no continuará en la siguiente etapa.

San Isidro, 17 de diciembre de 2025.

**Unidad de Recursos Humanos**